

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Los jóvenes con síndrome de down podrán realizar prácticas en centros educativos de la Comunidad Foral

El consejero Iribas ha suscrito un convenio de colaboración con la Asociación Síndrome de Down de Navarra

Jueves, 07 de marzo de 2013

El Gobierno de Navarra y la Asociación Síndrome de Down de Navarra han suscrito esta semana un convenio de colaboración para que los jóvenes con esta discapacidad puedan realizar prácticas no laborales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Foral.

El texto ha sido rubricado por el consejero de Educación, José Iribas, y la presidenta de la asociación, María Isabel Urzainqui.



El consejero Iribas y María Isabel Urzainqui, durante la firma del convenio.

Los jóvenes podrán realizar prácticas como auxiliar administrativo, auxiliar de comedor y auxiliar de limpieza en los colegios e institutos que deseen colaborar. La duración de las prácticas, el entorno de las mismas y su horario se determinará de mutuo acuerdo entre los centros educativos y la asociación.

Los jóvenes realizarán las prácticas supervisados y acompañados por un profesional de la asociación, de acuerdo con la metodología ECA (empleo con apoyo).

El convenio tiene por objeto garantizar que los jóvenes con síndrome de down tengan las mismas oportunidades de preparación laboral que el resto de personas sin discapacidad, con el fin de mejorar las posibilidades de empleo de este colectivo.